

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN RECONOCE AL GOBIERNO DE MÉXICO POR EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 PARA EL PERSONAL EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A CARGO DEL DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Marco Antonio Medina Pérez**, diputado del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El COVID-19, causado por el virus del Sars-CoV-2, modificó la realidad a nivel mundial. Uno de los sectores que más retos ha enfrentado es el de la educación. Desde el inicio de la pandemia el personal educativo ha trabajado arduamente para adaptarse a la nueva normalidad y para permitir que las y los estudiantes puedan continuar con los procesos de aprendizaje. No obstante, los retos continúan y el modelo de educación a distancia ha sido complicado para millones de personas.

De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020¹, se estima que 2.3 millones de personas no están inscritas en el ciclo escolar 2020-2021 por motivos asociados directamente al COVID-19. De las personas de 3 a 29 años no inscritas en el año escolar 2020-2021, 26.6 por ciento considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje.

¹ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6427>

De la población inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 que no concluyó por razones relacionadas a la COVID-19, 28.8 por ciento mencionó que perdió el contacto con maestras/maestros o no pudo hacer tareas. No obstante, más de la mitad de los estudiantes reportó tener mucha disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita.

El gobierno de México ha trabajado incansablemente para que las y los estudiantes tengan acceso a educación de calidad en todo momento. Sin embargo, proteger la vida y la salud es el objetivo más importante en la atención de la pandemia. Debido a esto, las autoridades mexicanas anunciaron que la reapertura del sistema educativo se dará de manera ordenada, gradual y cuidadosa para evitar riesgos de contagio en los planteles².

La Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Educación, coadyuvaron en el diseño del Proceso de Vacunación contra el COVID-19 para Personal Educativo de Instituciones Públicas y Privadas. De acuerdo con el plan, que se ha llevado a cabo de manera exitosa, el personal docente, administrativo y de apoyo, en Educación Básica, Media Superior y Superior, recibirá una dosis única en centros y macrocentros de vacunación en cada una de las entidades³.

El Proceso de Vacunación para Personal Educativo, comenzó el 15 de abril de 2021 con la asignación y equipamiento de centros de vacunación. Se estableció un programa que durará aproximadamente un mes en el que cada semana se inmuniza al personal educativo de cinco entidades federativas. Del 16 al 19 de abril se realizaron reuniones preparatorias con las autoridades de Coahuila, Chiapas, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz y se distribuyeron las vacunas para dichos estados⁴.

² <https://www.gob.mx/salud/prensa/123-reapertura-del-sistema-educativo-se-dara-de-manera-ordenada-gradual-y-cuidadosa?idiom=es>

³ <https://www.gob.mx/salud/prensa/152-iniciara-vacunacion-en-personal-educativo-de-cinco-estados-del-pais?idiom=es>

⁴ <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-73-inicia-campana-de-vacunacion-a-docentes-y-personal-administrativo-en-todo-el-pais-sep?idiom=es>

Gracias al trabajo en equipo de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Salud y, Seguridad y Protección Ciudadana, así como del IMSS, ISSSTE, Guardia Nacional, la Brigada Correcaminos, los sindicatos de maestros, Comités Escolares y del resto de las autoridades federales, locales y municipales, al 6 de mayo de 2021 se habían completado 1 millón 233 mil 460 esquemas de vacunación⁵. En cada uno de los estados designados se establecieron puntos de vacunación por municipios. A la misma fecha, 11 entidades federativas habían concluido con la inmunización, 6 estaban activas y 15 programadas.

Por lo tanto, fundado y motivado en lo anteriormente expuesto, el que suscribe, somete a consideración de esta asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce al Gobierno de México por el Proceso de Vacunación contra COVID-19 para el Personal Educativo de las Instituciones Públicas y Privadas, a fin de lograr la reapertura del sistema educativo de manera ordenada, gradual y cuidadosa para evitar riesgos de contagio en los planteles.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned above the name of the signatory.

Dip. Marco Antonio Medina Pérez

⁵ <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-73-inicia-campana-de-vacunacion-a-docentes-y-personal-administrativo-en-todo-el-pais-sep?idiom=es>